



## **DECRETO ALCALDICIO**

Autoriza traspaso de fondos

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### **VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

### **CONSIDERANDO:**

De acuerdo con Memo N°218, de fecha 18.05.2026, solicita autorización para generar decreto de pago, bajo el Rut municipal N°69.081.300-9, para girar un monto de \$ 168.069 desde la cuenta corriente [REDACTED] Fondos Mideplan , hacia la cuenta Fondos Generales por concepto D.P. N° 1708 que se pago con la cuenta incorrecta.

### **DECRETO:**

**AUTORIZASE**, el traspaso de fondos de \$ 168.069.-, desde la cuenta corriente Fondos Mideplan, hacia la cuenta corriente [REDACTED] Fondos Generales.

**GIRESE**, con cheque el monto de \$ 168.069.- Decreto de Pago, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, Rut: 69.081.300-9 desde la cuenta corriente Fondos Mideplan.

**DEPOSITESE** cheque a la cuenta corriente N° [REDACTED] Fondos Generales.

### **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

#### **DISTRIBUCION:**

Alcaldía (1)  
Administrador (1)  
Secretaria Municipal (1)  
SECPLA (1)  
Contabilidad (1)  
DAF (1)





MEMO : N° 218

MAT : solicita transferencia de fondos.

Requinoa, 18 de Mayo 2025

**DE: FANY NUÑEZ MIRANDA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A : WALDO VALDIVIA MONTECINO  
ALCALDE**

Junto con saludar, solicito autorización para generar decreto de pago, bajo el Rut municipal 69.081.300-9 para girar un monto de \$ 168.069 desde la cuenta corriente [REDACTED] Fondos Mideplan , a la cuenta fondos generales , por concepto de D.P. N° 1708 que de pago con la cuenta incorrecta

Se solicita autorización para depositar el monto de \$168.069 en cuenta corriente [REDACTED] Fondos Generales.

Saluda atentamente,



Vistos:

Decreto

Páguese a: AGRICOLA SUPER LTDA. Rut 88680500-4

La Cantidad de 168,069 CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PAGO POR DEVOLUCION DE FONDOS A AGRICOLA SUPER LTDA. POR DIFERENCIAS EN EL PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION. 15 PLACAS PATENTES, \*TRANSFER\*

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	1179	12/05/2026	168,069

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		168,069
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	168,069	
<b>Totales</b>		168,069	168,069

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-06-000-000-000	38509000023 FONDOS MIDEPLAN MUNIC.REQUINOA		168,069
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	168,069	
<b>Totales</b>		168,069	168,069

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_